

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima**, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número Doce, de la sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Republica de El Salvador, el día diecisiete de febrero de dos mil veinte, que en su punto IV de los asuntos de carácter ordinario dice, literalmente:

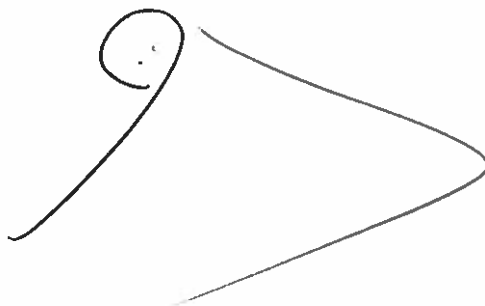
""IV- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS El Presidente de la Junta propuso mantener como auditor externo propietario para el año dos mil veinte a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,250.00), más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Deloitte El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable. Facultando al Presidente de la Sociedad para aumentar o disminuir dicho emolumentos.- No habiendo más propuestas, por Unanimidad, la Junta General de Accionistas **ACUERDA**: Nombrar como auditor externo propietario para el año dos mil veinte a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,250.00), más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Deloitte El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable. Facultando al Presidente de la Sociedad para aumentar o disminuir dichos emolumentos."" Se hace constar la aceptación de su nombramiento.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte.



Enrique Ulises Flores Navarro
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede y que se lee ilegible es **AUTÉNTICA** por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por parte del Licenciado **ENRIQUE ULISES FLORES NAVARRO**, de cuarenta años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos cuatro cinco cero cinco siete – cero. Santa Tecla, diecinueve de febrero de dos mil veinte.



10

11

12

E 07885



REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las catorce horas y treinta y siete minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinte.

Inscribase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLAN, SOCIEDAD ANONIMA . DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0097988950, del día veintisiete de febrero de dos mil veinte; presentado en este Registro a las nueve horas y treinta minutos, del día tres de marzo de dos mil veinte, según asiento número 2020441342.

Licda. María Magdalena Guadalupe Guardado
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 23 DEL LIBRO 4201 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 77 AL FOLIO 78 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de marzo de dos mil veinte.

AP

Licda. María Magdalena Guadalupe Guardado
REGISTRADOR



